

I CARRERA POPULAR

CORRAL RUBIO 10K



REGLAMENTO DE LA I CARRERA POPULAR DE CORRAL-RUBIO

ARTÍCULO 1. PRESENTACIÓN Y FECHA

El Ayuntamiento de Corral-Rubio organiza la I Carrera Popular de Corral-Rubio, que se celebrará el próximo sábado 20 de junio de 2026. La prueba tendrá su salida oficial a las 20:00 horas desde la Plaza Adolfo Suárez.

ARTÍCULO 2. DISTANCIAS Y RECORRIDO

La prueba se desarrollará sobre un circuito urbano de 2'5 kilómetros. Los participantes podrán elegir entre dos modalidades: • Carrera 5K: 2 vueltas al circuito. • Carrera 10K: 4 vueltas al circuito. La salida y la meta estarán ubicadas en la Plaza Adolfo Suárez.

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES Y FIN SOCIAL

Cuotas: 10 € para la modalidad de 5K y 12,50 € para la de 10K. • Carácter Solidario: Parte de la cuota de inscripción de cada corredor será donada a la Asociación Desarrollo Autismo Albacete. • Procedimiento: Exclusivamente online a través de la web oficial facilitada por el Ayuntamiento de Corral-Rubio. • Plazo: Las inscripciones cerrarán el 14 de junio de 2026 a las 23:59h, o al completar el cupo máximo de 200 dorsales.

ARTÍCULO 4. PARTICIPACIÓN Y EDAD

La edad mínima para participar es de 16 años. Queda totalmente prohibida la participación en la prueba sin dorsal.

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecen las siguientes categorías tanto para 5K como para 10K (masculino y femenino): 1. Categoría General: Los 3 primeros/as clasificados/as de la prueba. 2. Categoría Local: Los 3 primeros/as clasificados/as empadronados en el municipio. Los premios no serán acumulables; prevalecerá el orden de entrada en la categoría general sobre la local.

ARTÍCULO 6. CRONOMETRAJE Y ASISTENCIA

- Cronometraje: La prueba será controlada mediante sistema de chip electrónico. Es obligatorio portar tanto el chip como el dorsal de forma visible en el pecho.
- Avituallamientos: Se dispondrán puntos de hidratación en los kilómetros 2'5, 5 y 7'5.
- Post-meta: Al finalizar la prueba, los corredores dispondrán de un avituallamiento sólido y líquido (fruta, comida y bebida).

ARTÍCULO 7. SEGURIDAD Y SEGUROS

La organización cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes para todos los participantes inscritos. Durante la prueba, se dispondrá de un servicio de ambulancia para atender posibles incidencias.



ARTÍCULO 8. EN CASO DE SUSPENSIÓN DEL EVENTO POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

En caso de suspensión del evento o aplazamiento del mismo por causa de fuerza mayor, (fenómenos meteorológicos adversos, decisión de la autoridad competente, etc.) no se procederá a la devolución del importe pagado en la inscripción ni indemnización alguna.

ARTÍCULO 9. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse, los participantes aceptan que la organización realice fotografías y vídeos durante el evento para su difusión en redes sociales, medios de comunicación y cartelería promocional. Los datos personales serán tratados conforme a la normativa vigente de protección de datos.

ARTÍCULO 10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta íntegramente este reglamento. En caso de duda o situaciones no previstas, prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 11. RECOMENDACIONES

La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera.

Así mismo la organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro atleta.

ARTÍCULO 12. REEMBOLSO DE LA INSCRIPCIÓN

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada, excepto en los siguientes casos:

Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

La inscripción es personal e intransferible, bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir el dorsal a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo.

Queda prohibida la reventa de dorsales. En caso de contravenir esta norma, los dorsales serán retirados, quedando dicha inscripción anulada y sin derecho a devolución alguno.

ARTÍCULO 13. RESPONSABILIDAD DE DAÑOS

Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de reglamentos de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación.

I CARRERA POPULAR

CORRAL RUB10K



ARTÍCULO 14. DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en CORRAL-RUB10K 2026. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.